

62

Guillermo Gueva

Presidencia de la República  
OFICINA DE PLANIFICACION

DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD  
Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INFORME ANUAL DE LABORES  
1972



San José, Costa Rica

## CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION .....	
I FUNDAMENTO LEGAL DE LA ACCION DEL DEPARTAMENTO .....	1
II ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO .....	6
a) Estudios Integrales .....	7
b) Estudios Parciales .....	9
c) Estudios Especiales .....	12
III PROGRAMAS PERMANENTES .....	18
a) Control y Diseño de Formularios .....	19
b) Solicitud de Plazas Nuevas .....	20
c) Provisión de Plazas Vacantes .....	21
d) Equipo de Tabulación Mecánica y Electrónica de Datos .....	23
e) Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Ofi cina del Poder Central .....	23
1. Solicitudes de Mercancías y Servicios .....	23
2. Solicitudes de Servicios Telefónicos .....	25

## INTRODUCCION

El presente informe comprende la relación de la labor realizada por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa durante el año 1972.

A los efectos de analizar en forma sucinta el trabajo del Departamento en este período, se debe anotar que durante la primera mitad del mismo, se rebusteció el control sobre los movimientos del personal del Poder Ejecutivo, adquisición de mercancías y servicios y sobre la impresión y diseño de formularios, debido a que el Consejo de Gobierno le encargó a la Oficina de Planificación tomar medidas para racionalizar el gasto público.

En el segundo semestre, se empezó la reorganización del Departamento a fin de transformarlo en un instrumento eficaz a los efectos de preparar el Plan Nacional de Desarrollo. Con ese objeto se planeó y preparó varios cursos de capacitación para el personal, el cual posteriormente se abocaría a preparar un diagnóstico comprensivo de los principales sectores de la actividad estatal.

A continuación se expone un breve resumen de la labor efectuada.

I

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ACCION DEL  
DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD  
Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La Ley de Planificación (No. 3087 de 31 de enero de 1963), asigna en su Artículo 24 al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, dos clases de labores:

- a) Estudiar sistemáticamente los métodos y la organización administrativa de todo el sector público, a fin de que se eliminen los empleos innecesarios, de que se haga un uso más efectivo de los recursos humanos y materiales de la administración, de que se erradiquen trámites dilatorios en los procedimientos oficiales, de que se equiparen tasas de salarios y beneficios de funciones similares y de que se eviten duplicaciones de actividades; y
- b) Prestar asistencia técnica a la empresa privada para elevar su productividad, cuando ésta lo solicite.

A esos efectos el ámbito de los estudios que realiza el Departamento comprende la organización, funciones, procedimientos, personal, distribución en planta y los aspectos legales que regulan la acción de las instituciones estatales. Tales labores tienen, entre otras, las siguientes finalidades:

- a) Establecer una estructura administrativa más dinámica en los entes públicos, capaz de realizar y promover el desarrollo;
- b) Definir y delimitar claramente las funciones de los órganos estatales, para evitar la repetición innecesaria de éstas y evitar

los posibles conflictos de competencia;

- c) Adoptar técnicas modernas de operación y dirección, necesarias para hacer eficientes y útiles los servicios encomendados a las instituciones estatales;
- d) Modernizar las leyes y reglamentos vigentes que regulan la actividad administrativa; y
- e) Obtener el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, que permitan al Estado realizar su gestión administrativa de la manera más eficiente y al menor costo.

Respecto a la racionalización de los recursos humanos, los estudios correspondientes comprenden varios aspectos:

a) Solicitud de Plazas Nuevas

El Artículo 25 de la Ley de Planificación obliga a este Departamento a estudiar las solicitudes de plazas nuevas que plantean los ministerios, a fin de determinar la necesidad de crear tales cargos e incluirlos en la Relación de Puestos del Presupuesto Nacional;

b) Provisión de Plazas Vacantes

De acuerdo con la Norma General Décimoctava de la Ley de Presupuesto y el Decreto No. 113 de 15 de abril de 1968, toda acción

de nombramiento concerniente a los servidores del Poder Ejecutivo, encaminada a llenar una plaza vacante, se pague ésta por la Ley de Presupuesto, por servicios especiales o en cualquier otra forma, debe ser estudiada por la Oficina de Planificación, con el propósito de racionalizar los recursos humanos; y

c) Reasignación de Puestos

Por disponerlo así el Artículo 110 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, toda solicitud de reasignación de puestos deberá ser estudiada por este Departamento, a efecto de determinar la conveniencia para el buen servicio público, de la reasignación solicitada.

Además de las anteriores funciones, el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa tiene otras tareas de naturaleza permanente, como son las siguientes:

a) Control y Diseño de Formularios (\*)

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 179 de 27 de marzo de 1969, todas las dependencias del Poder Central que requieran imprimir nuevos formularios o reimprimir los ya existentes, sea con reformas en su diseño o en su estado original, deben solici-

---

(\*) A partir del mes de diciembre, por iniciativa del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, se encargó la administración de este programa a la Imprenta Nacional.

tar previamente a este Departamento el estudio correspondiente. Estos estudios tienen el propósito de racionalizar el uso de formularios y limitar los gastos públicos, en este renglón, al mínimo indispensable;

b) Equipo de Tabulación Mecánica y Electrónica de Datos

El Decreto Ejecutivo No. 10 de 15 de julio de 1966, encarga al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, en coordinación con la Oficina Técnica Mecanizada, realizar los estudios correspondientes para la adquisición de los bienes y servicios de tabulación mecánica y electrónica de datos, que requiera el Poder Ejecutivo.

Lo anterior tiene como objeto evitar duplicaciones y erogaciones innecesarias; y

c) Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Oficina

Con el propósito de restringir los gastos públicos, el Consejo de Gobierno, en Sesión No. 54 del 8 de febrero de 1972, acordó encargar al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa los estudios conducentes para determinar la procedencia de los requerimientos de maquinaria, equipo y mobiliario de oficina que hacen las dependencias del Poder Central.



II

ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO

De acuerdo con el ámbito administrativo que afectan y la materia objeto de examen, los estudios efectuados pueden clasificarse en la forma siguiente:

a) Estudios Integrales

1. Poder Judicial

Durante este año se concluyó el estudio integral de este Poder, iniciado en 1971.

Dicho estudio generó cinco informes que comprenden los siguientes aspectos: diagnóstico de la Institución; nueva estructura de la organización y sus funciones; sistema de administración de personal; sistemas de registro y archivo; y procedimientos administrativos.

Todos esos informes han sido puestos en conocimiento de la Corte Plena quien ha aprobado los dos primeros. Los demás están en proceso de aprobación por parte de ese Organismo.

2. Oficina del Café

Este estudio tuvo como finalidad dotar a la Oficina del Café, organismo rector de la actividad cafetalera del país, de una organización interna más eficaz que le permita atender en forma adecuada los servicios que presta en este ramo de la industria nacional.

El informe respectivo fue aprobado por la Junta Directiva y - sus recomendaciones se han aplicado en un alto porcentaje.

3. Cruz Roja Costarricense

A solicitud de este organismo, se realizó un estudio tendiente a mejorar la estructura y actualizar las normas jurídicas que rigen esta institución.

El trabajo efectuado logró planear una nueva organización y un nuevo señalamiento de funciones.

Igualmente, se preparó un proyecto de reforma de los Estatutos de esta entidad para ser aprobado por la Asamblea General.

4. Ministerio de Salubridad Pública

Por solicitud del Director General de Salubridad, se hizo una revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Salubridad Pública y los aspectos de suministros y transportes. Fueron preparados y entregados al Director General dos documentos conteniendo las recomendaciones pertinentes.

En cuanto a la estructura de la organización, se preparó un informe que fue entregado al Director General de Salubridad y aprobado por ésta.

Las recomendaciones que dicho informe contiene serán consolidadas mediante un proyecto de Ley Orgánica.

5. Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Esta Institución, a través de su Director Ejecutivo, solicitó el asesoramiento técnico de este Departamento para que efectuara una evaluación de su estructura orgánica, fuentes de financiamiento, administración financiera y presupuestaria y de su política crediticia.

A fin de cumplir dicha solicitud, se elaboró un diagnóstico - que puso de manifiesto los problemas existentes en las diversas unidades administrativas y sus actividades.

Dicho informe fue presentado a la consideración de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva de la Institución.

b) Estudios Parciales

1. Dirección General de Educación Física y Deportes

El estudio sobre esta dependencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, afectó la organización, funciones, procedimientos administrativos, personal y planta física. En dichos campos se logró detectar una serie de problemas de muy diversa naturaleza, para cuya solución se propusieron las medidas del caso.

2. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Se realizó un análisis de la estructura administrativa y de los principales problemas que se derivan del cumplimiento de las distintas funciones.

Con base en el diagnóstico que al efecto se elaboró, se formularon las conclusiones y recomendaciones pertinentes, todo lo cual se expuso en un documento que fue publicado y puesto en conocimiento de las autoridades del Ministerio para su implantación.

3. Dirección de Riego y Drenaje (M.A.G.)

Fue preparado el proyecto de creación de la Dirección de Riego y Drenaje, la cual se ubica como dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se espera que, por medio de la nueva unidad, el Gobierno pueda cumplir con estas importantes tareas en todo el territorio de la República.

4. Servicio Nacional de Electricidad

A solicitud del Servicio Nacional de Electricidad, se realizó un estudio en los Archivos de esta Institución, con el fin de introducir las mejoras que fueran pertinentes.

Se formularon las recomendaciones del caso, las cuales fueron acogidas por la Junta Directiva de este ente para su implantación.

5. Dirección General de Transporte Automotor

Por iniciativa del señor Ministro de Planificación, se continuó la implantación de las recomendaciones del estudio realizado en 1968 por este Departamento, que había sido suspendido.

A ese efecto, se realizaron varias reuniones con el Director General de Transporte Automotor y se explicaron las recomendaciones atinentes al Registro Público de la Propiedad de Vehículos y cambio de placas y revisión anual de vehículos.

6. Oficina de Control de Presupuesto del Ministerio de Hacienda

A solicitud del señor Ministro de Hacienda se realizó un estudio sobre la organización, procedimientos y personal de esta dependencia, a efecto de eliminar una serie de problemas y retrasos que se presentaban en el trámite de las Solicitudes de Mercancías o Servicios y Reservas de Crédito Especial. Asimismo, pretende el estudio dar al personal de esta Oficina la necesaria estabilidad y elevar su categoría y productividad.

Las recomendaciones pertinentes han sido implantadas sobre la marcha del estudio.

7. Instituto Nacional de Criminología

Atendiendo una solicitud del señor Director General de Adaptación Social, se inició un estudio de este Instituto, con el pro

pósito de analizar su funcionamiento, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley No. 4762 de 1º de julio de 1971.

c) Estudios Especiales

1. Estatuto de Servicio Civil

Se analizó el Anteproyecto de reformas al Estatuto de Servicio Civil, preparado por la Dirección General de Servicio Civil, - con el objeto de hacer las observaciones pertinentes para conciliar los intereses fundamentales que afecta dicho anteproyecto, sean, la eficiencia de la Administración Pública y la protección de sus servidores.

El informe respectivo fue remitido a la Dirección de la Oficina para su consideración.

2. Servicio Nacional de Electricidad

A instancia del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, se inició el estudio correspondiente para transformar el Servicio Nacional de Electricidad en un instituto regulador de los servicios públicos que se refieren a electricidad, aguas, teléfonos, telégrafos, correo, transporte y algunos servicios municipales.

A esos efectos se integró una Comisión Especial con delegados del ICE, SNAA, SNE, OFIPLAN y MOPT, que ha tomado como base

de discusión el proyecto de ley en el mismo sentido, presentado a la Asamblea Legislativa en abril de 1970, el cual no prosperó.

3. Aspectos Institucionales de Costa Rica Relacionados con el Recurso Agua.

Debido a que el Consejo Nacional de Aguas no había logrado realizar en forma efectiva su labor de coordinar la acción de los organismos que tienen relación con el recurso agua, se efectuó un estudio tendiente a reestructurar ese Consejo para que concentrara las labores de coordinación en materia de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos.

Además, se realizó una redistribución de funciones entre aquellas dependencias que intervenían en la investigación, administración y uso del citado recurso.

De todo ello se prepararon los respectivos proyectos de leyes.

4. Problema Portuario Nacional

A raíz de una solicitud de la Comisión Asesora sobre Asuntos Portuarios, se hizo un informe-resumen de los estudios realizados en el país relativos al problema portuario nacional.

Dicho resumen comprende los aspectos fundamentales de las conclusiones a que se llegó en esos estudios.



5. Examen del Diagnóstico para la Reforma Administrativa del M.E.P.

Se examinó el Informe Preliminar elaborado por el Instituto - Centroamericano de Administración Pública, que contiene un - diagnóstico para la reforma administrativa del Ministerio de Educación Pública.

Pese a lo valioso del documento, en lo tocante a señalar las causas que impiden el eficiente funcionamiento del citado Ministerio, se señalaron y comentaron varios puntos medulares - que no habían sido enfocados certeramente por el ICAP.

6. Ministerio de la Presidencia

Por haberlo solicitado así el señor Ministro de la Presiden - cia, este Departamento se hizo cargo de coordinar la prepara - ción y publicación de la memoria anual de ese Ministerio, co - rrespondiente a 1971.

Tal labor requirió unificar criterios en cuanto a la redacción de los informes de las distintas dependencias, la recolección de dichos informes, revisión de la redacción y todas las labo - res del proceso de publicación.

7. Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

Por encargo de la Dirección de la Oficina se realizó un traba - jo conducente a la elaboración de un proyecto de Ley para crear la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

El futuro organismo tendrá como objetivos promover el mejoramiento social, económico y cultural de la población indígena, así como servir de coordinador entre las instituciones públicas comprometidas en la ejecución de obras y en la prestación de servicios en beneficio de las comunidades indígenas.

8. Dirección de Comunicaciones

Para integrar la nueva Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Presidencia, se efectuó un estudio de las unidades de los diversos Ministerios que tienen a su cargo funciones, personal y equipo de comunicaciones.

La dependencia cuya creación se pretende, vendrá a ser el centro general de comunicaciones del Gobierno y reunirá presuntamente todas las partidas de que en la actualidad disponen las unidades separadas.

9. Comisión Nacional Coordinadora Contra el Abuso de Drogas

Por encargo de la Dirección de la Oficina, este Departamento realizó un estudio sobre el abuso y el tráfico ilegal de heroína, cocaína, barbitúricos y sustancias alucinógenas, en el curso del cual se determinó la necesidad de un órgano estatal que coordinará la acción de todos los organismos e instituciones que concurren en la lucha contra las drogas.

Para lograr este objetivo se recomendó la creación de una Comisión Nacional Coordinadora Contra el Abuso de Drogas, pro-

yecto que luego fue Ley de la República.

10. Informe Sobre el Cobro Pendiente de los Impuestos Sobre la Renta, Territorial, Ventas y Otros.

Con el objeto de conocer un dato aproximado sobre el monto de diversos impuestos pendientes de cobro por parte de la Tributación Directa, se procedió de oficio a efectuar un examen de las cuentas respectivas, lográndose constatar que una elevada suma (más de cien millones de colones) no había sido recaudada por el Fisco.

11. Diagnóstico de la Oficina de Planificación

La Dirección de la Oficina encargó a este Departamento el análisis de los objetivos, organización y funciones que la actual Ley de Planificación señala a la Oficina, así como un examen de sus relaciones internas y externas.

El trabajo efectuado logró establecer los principales problemas que afectan a la Dependencia y determinó igualmente, que la actual Ley Constitutiva no ha logrado ser el instrumento idóneo para la consecución de sus objetivos.

12. Proyecto de Reorganización de la Oficina de Planificación

Con el fin de dar, en el menor tiempo posible a la Oficina de Planificación el lugar de liderazgo que le corresponde en el Sector Público, respecto a la formulación y coordinación de po

líticas generales, se promovió la reorganización administrativa de la Oficina.

El informe respectivo, ha sido sometido a consideración del señor Ministro de Planificación y sus asesores.

### 13. Coordinación con el ICAP

Por ser la Oficina de Planificación el órgano de enlace entre el Gobierno y el ICAP, este Departamento ha otorgado su asistencia para que ese organismo realice varios estudios solicitados por instituciones estatales.

También ha coordinado varios cursos de adiestramiento, impartidos por ese Instituto, para servidores públicos en la siguiente forma:

- a) Adiestramiento formal-Escuela de Enfermería;
- b) Análisis de Sistemas-Caja Costarricense de Seguro Social;
- c) Sistemas y Procedimientos Aduaneros; y
- d) Reforma Administrativa para funcionarios del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa.

III

PROGRAMAS PERMANENTES

a) Control y Diseño de Formularios

El siguiente cuadro resumen la labor efectuada de enero a diciembre de 1972.

MINISTERIO	Formularios Recibidos	Formularios Tramitados	Formularios no Autori.	Saldo
Presidencia	220	216	3	1
Gobernación	288	273	4	11
Relaciones Exteriores	57	57	0	0
Seguridad Pública	302	296	5	1
Hacienda	302	276	1	25
Agricultura y Ganadería	71	68	0	3
Economía, Industria y Comercio	45	43	2	0
Obras Públicas y Transportes	100	99	1	0
Educación Pública	63	59	1	3
Salubridad Pública	74	70	1	3
Trabajo y Seguridad Social	80	80	0	0
Cultura, Juventud y Deporte	49	49	0	0
TOTAL	1.651	1.586	18	47

b) Solicitud de Plazas Nuevasa) Para ampliar el Presupuesto de 1972

MINISTERIO	Solicitado		Aprobado		Diferencia	
	Cant.	Mont. Anual	Cant.	Mont. Anual	Cant.	Mont. Anual
Economía, Industria y Comercio	2	¢ 17.850.00	2	¢ 17.850.00	-	-
Agricultura y Ganadería	1	29.400.00	1	25.200.00	-	¢ 4.200.00
Hacienda	35	434.100.00	30	351.900.00	5	82.200.00
<b>T O T A L</b>	<b>38</b>	<b>¢ 481.350.00</b>	<b>33</b>	<b>¢ 394.950.00</b>	<b>5</b>	<b>¢ 86.400.00</b>

- c) Se estudio una solicitud del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para crear, dentro del programa de Caminos Vecinales, 1464 plazas nuevas, pagadas por la partida de jornales. De éstas fueron aprobadas 1452 plazas.

Los titulares de esos cargos operarán la nueva maquinaria adquirida por aquel Ministerio.

- d) Provisión de Plazas Vacantes

El siguiente cuadro resume las gestiones de nombramiento de personal del Poder Ejecutivo, por cargos fijos, fondos especiales y jornales de enero a diciembre de 1972:



Ministerio	Cargos Fijos			Fondos Especiales			Jornales		
	Estud.	Aprob.	No aprob.	Estud.	Aprob.	No aprob.	Estud.	Aproba.	No aprob.
Agricultura y Ganadería.	73	73	0	53	52	1	91	91	0
Cultura, Juventud y Deporte.	19	19	0	29	12	17	0	0	0
Educación Pública	154	56	98	8	8	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio.	63	61	2	28	24	4	0	0	0
Gobernación	277	270	7	439	424	15	6	6	0
Hacienda	94	88	6	2	2	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	10	6	4	0	0	0	0	0	0
Salubridad Pública	127	125	2	33	33	0	5	3	2
Seguridad Pública	35	35	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas y Transportes.	81	74	7	89	56	33	326	312	14
Presidencia	16	16	0	8	4	4	0	0	0
Trabajo y Seguridad Social	54	54	0	0	0	0	0	0	0
<b>T O T A L</b>	<b>1.003</b>	<b>877</b>	<b>126</b>	<b>689</b>	<b>615</b>	<b>74</b>	<b>428</b>	<b>412</b>	<b>16</b>

RESUMEN: Estudiadas: 2.120 Aprobadas: 1.904 No Aprobadas: 216

d) Equipo de Tabulación Mecánica y Electrónica de Datos

Durante el presente año se realizaron los siguientes estudios en este campo:

- a) Estudio sobre el estado actual de la informática y computadorización de datos en Costa Rica, realizado a petición de la Organización de las Naciones Unidas;
- b) Estudio de la licitación para adquirir un sistema de teleproceso para el Registro Público. Se hicieron las recomendaciones del caso a la Proveduría Nacional;
- c) Estudio de la licitación para adquirir un computador para la Oficina Técnica Mecanizada. Luego de su adjudicación, fue apelada por uno de los competidores ante la Contraloría General, la que resolvió dejar sin efecto la adjudicación;
- d) Con el objeto de proveer al Instituto Geográfico Nacional de un computador, se hicieron los estudios del caso, denegándose tal adquisición.
- e) Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Oficina del Poder Central.

1. Solicitudes de Mercancías y Servicios

El trabajo realizado en estos renglones, se resume del modo siguiente:

## CUADRO RESUMEN SOLICITUDES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS

(en colones)

MINISTERIO	Monto solicitado	Monto aprobado	Monto no aprobado
Agricultura y Ganadería	1.019.363.15	964.540.80	54.822.35
Cultura, Juventud y Deporte	193.519.95	183.819.95	9.700.00
Economía, Industria y Comercio	182.415.18	155.833.18	26.582.00
Educación Pública	280.670.00	273.570.00	7.100.00
Gobernación	758.417.10	666.072.00	92.345.10
Hacienda	143.987.20	143.287.20	700.00
Obras Públicas y Transportes	551.185.01	482.960.01	68.225.00
Presidencia	110.286.65	75.786.65	34.500.00
Relaciones Exteriores	28.298.93	28.298.93	-
Salubridad Pública	22.629.00	13.170.50	9.458.50
Seguridad Pública	79.975.00	79.975.00	-
Trabajo y Seguridad Social	285.687.95	256.747.45	28.940.50
Tribunal Supremo de Elecciones	2.950.00	2.950.00	-
<b>T O T A L</b>	<b>3.659.385.12</b>	<b>3.327.011.67</b>	<b>332.373.45</b>

2. Solicitud de Servicios Telefónicos

Tipo de Servicio	Solicitado	Aprobado	No Aprobado
Centrales	2	2	0
Teléfonos nuevos	56	53	3
Troncales	18	15	3
Extensiones	15	15	0
Traslado Extensiones	5	5	0
Líneas Directas	14	14	0
Cambio de Número	1	1	0
T O T A L	111	105	6